

Acta Asamblea General Extraordinaria

En Llerena, cuando son las 21:09 del día 14 de abril de 2016, se reúne la Asamblea General Extraordinaria de la Asociación de Senderismo Tomillo y Orégano de Llerena, en segunda convocatoria por no haber quórum en la primera, en el **Salón Juan Simeón Vidarte** del Complejo Cultural La Merced de esta localidad, informando el Sr. Presidente que se grabará registro sonoro de la reunión para su posterior transcripción al Libro de Actas.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Elección de una prenda distintiva de nuestra asociación de acuerdo con lo aprobado en la asamblea General Ordinaria de 2015.
3. Información sobre la solicitud de **MODIFICACIÓN DE TRAZADO** (DOE 11 de 19-01-16) de la **Cañada Real Leonesa o Serrana** a su paso por la finca “Quintos de San Martín”, en el T.M. de Valencia de las Torres.
4. Resultado encuesta sobre rutas los sábados sí o no, y periodicidad en caso afirmativo.
5. XVI edición de la Ruta del Rey Jayón: Organización y asignación de tareas a los colaboradores voluntarios.
6. Ruegos y preguntas.

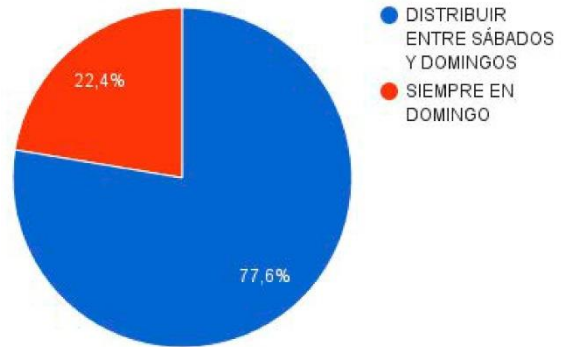
Punto 1º: Leída el acta de la sesión anterior, no hay ninguna objeción y queda aprobada por unanimidad.

Punto 2º: Tras la lectura literal por parte del Secretario del acuerdo de la asamblea General Ordinaria sobre la subvención que ha de pagar ASTOLL a la prenda elegida, se procede a la elección de la prenda resultando mayoritariamente elegida el polar, debidamente xerografiado con el logotipo distintivo de ASTOLL. Javi aclara que el precio de dicha prenda es de 35 € pero si hubiera un número aproximado a 100 socios que lo quisiera, podría quedarse en 30 €, de los cuales ASTOLL pagaría 15 € por socio. Con respecto al color se optó por el rojo en un principio, pero existían dudas razonables sobre si eran iguales los colores de polos de hombre y mujeres, por un lado, y, por otro, sobre si cambiaba el color a la luz del día; por lo cual se tomó la decisión de formar una comisión que lo eligiera definitivamente.

Punto 3º: El presidente informa sobre el escrito de oposición aprobado por unanimidad por la Junta Directiva de ASTOLL a la solicitud de modificación de trazado (DOE 11 de 19-01-16) de la Cañada Real Leonesa o Serrana a su paso por la finca “Quintos de San Martín”, en el T.M. de Valencia de las Torres y enviado a la Dirección General de Desarrollo Rural, del que aún no ha habido ninguna contestación. Javier Nieto informa en qué consiste la modificación de la cañada que han solicitado los nuevos propietarios, muy similar a la realizada por los antiguos dueños y que fue rechazada. En relación a esto aclara el socio Rafael Lepe, Falote, que según le han informado de Vias Pecuarias están en periodo de estudio de la contestación a los distintos tipos de alegaciones que se les han presentado, añade también que ahora como argumento para la solicitud de modificación han añadido la excusa de la cría del lince ibérico, pero realmente considera que no es motivo suficiente. Relacionado con este tema menciona una ordenanza que ha salido en Trasierra sobre caminos públicos, y al revisar los estatutos de ASTOLL echa en falta el punto de la defensa de todo el patrimonio público viario, proponiendo que se realice cuando y como proceda la modificación de los estatutos para introducirlo. El Secretario aclara que se puede llevar a la siguiente asamblea extraordinaria, no ordinaria, que es donde se pueden modificar los estatutos de la asociación. También añade que se está trabajando en la realización de una ruta reivindicativa de la cañada que se desea modificar, hacerla pública a la población en general y a todas las asociaciones por si desean acompañarnos, pero no se puede hacer porque se ha publicado una resolución de la Dirección General de Medio Ambiente por la que se limita la actividad en ciertas áreas prioritarias del lince ibérico del 1 de marzo al 31 de julio de 2016, como es este caso. De todas formas, Javier sigue pensando que es bueno realizar la carta y hacer la solicitud de esta actividad, aunque obviamente nos la vayan a denegar.

Punto 4º: El secretario lee los resultados de la encuesta realizada sobre las preferencias de los socios para realizar las rutas **sólo en domingo** o **distribuidas entre sábados y domingos**: **Participación 39'6 %**, número de socios que han votado **82**, a favor de **sólo los domingos** el **22'4 %** y **a distribuir entre sábados y domingos** el **77'6 %**. Será ahora la asamblea la que ha de establecer unas directrices que ha de seguir la comisión del calendario a la hora de realizar el del próximo año. Benito, con la intención de no perjudicar a los muchos socios que trabajan los sábados, cree que lo más lógico es que **como máximo poner una ruta al mes en sábado y como mínimo una al trimestre**. Juan Sevilla cree que teniendo en cuenta la diferencia tan grande favorable a los partidarios de distribuir entre sábados y domingos, **77'6 %** frente al **22'4 %**, sólo un sábado al mes es muy poco, y propone que se distribuya **a mitad entre sábado y domingos** equitativamente teniendo en cuenta los resultados de la encuesta. Ángel Boceta y Juan Francisco Ramos lo ven excesivo. Ramos propone también que **no haya rutas los sábados**. El resultado de la votación de las distintas propuestas ha sido: 1ª Como máximo una al mes, una al trimestre como mínimo, **17 votos**; 2ª ninguna ruta en sábado salvo excepciones que por circunstancias de distancia o de otro tipo, lo requieran: **2 votos**; 3ª mitad de sábados y domingos, **un voto**.

Sondeo sobre días de realización de actividades



Punto 5º: El presidente informa sobre la reunión mantenida con alcaldes o representantes de los ayuntamientos, Guardia Civil, Amcoex, .. que participan en la organización de la Ruta del Rey Jayón. Se hace la distribución de los socios en los distintos puestos. Se organizan las mesas del inicio de la ruta, los autobuses y los responsables de la cabeza y la cola, la cual se estima que este año también se divida en dos etapas. Se designan a los encargados de reseñalizar la ruta para el viernes 22. Se informa de los puntos de avituallamientos establecidos, así como de los voluntarios que participarán. El presidente informa también de la colaboración solicitada a ASTOLL desde la 2ª cadena de TVE, “80 Cms” para rodar un capítulo del programa “80 Cms”, dedicado en parte a la ruta del Rey Jayón, se emitirá a partir de septiembre. Colaboración para el sábado día 30. Se anotan los socios que van a colaborar.

Punto 6º: No hay ningún ruego ni pregunta.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 22 horas y 34 minutos.

El Secretario

El Presidente

Fdo: José Ángel Maya Sánchez

Fdo: Marcelino Montero Valencia